

BOLETÍN DIGITAL
SINIESTRALIDAD LABORAL
TERCER TRIMESTRE 2023



UGT   **Extremadura**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Contacta con nosotros	18

1. INTRODUCCIÓN

Como cada trimestre, una vez que disponemos de los datos oficiales de los accidentes de trabajo de nuestra región, UGT Extremadura, elabora el “Boletín Digital de Siniestralidad Laboral”. Este documento contiene los datos oficiales de siniestralidad laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al periodo comprendido de enero a septiembre de 2023 y además se hace una comparativa con datos del mismo periodo de 2022.

Los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2023:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	5844	2722	8566
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	484	221	705
SIN BAJA	5452	2956	8408
TOTAL	11780	5899	17679

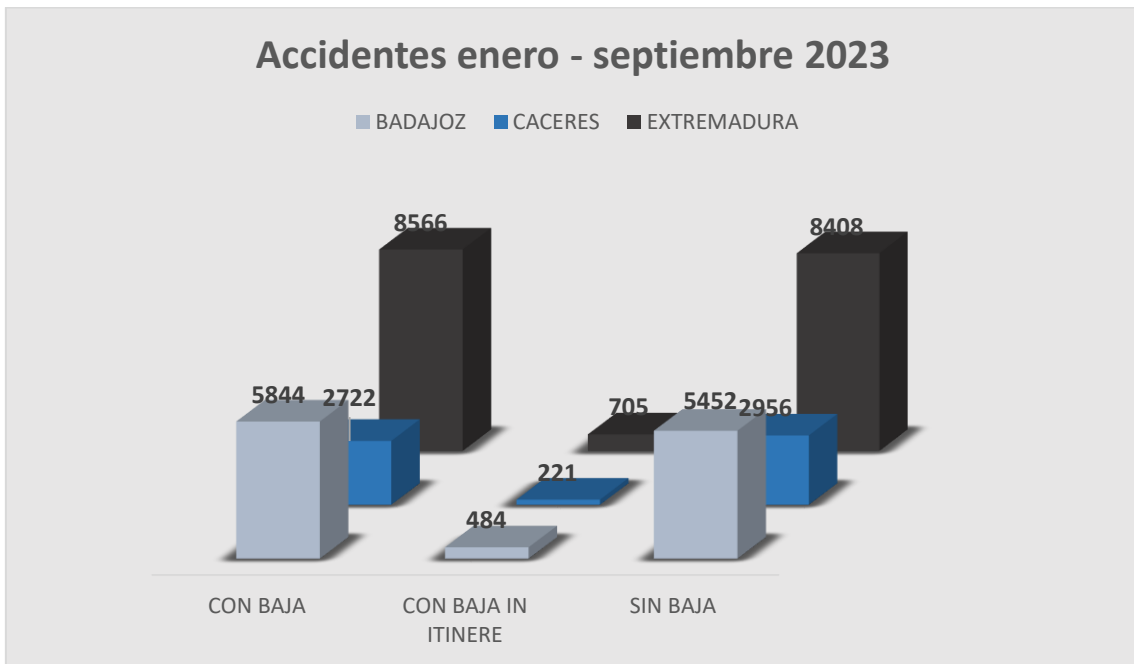


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a septiembre de 2023.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

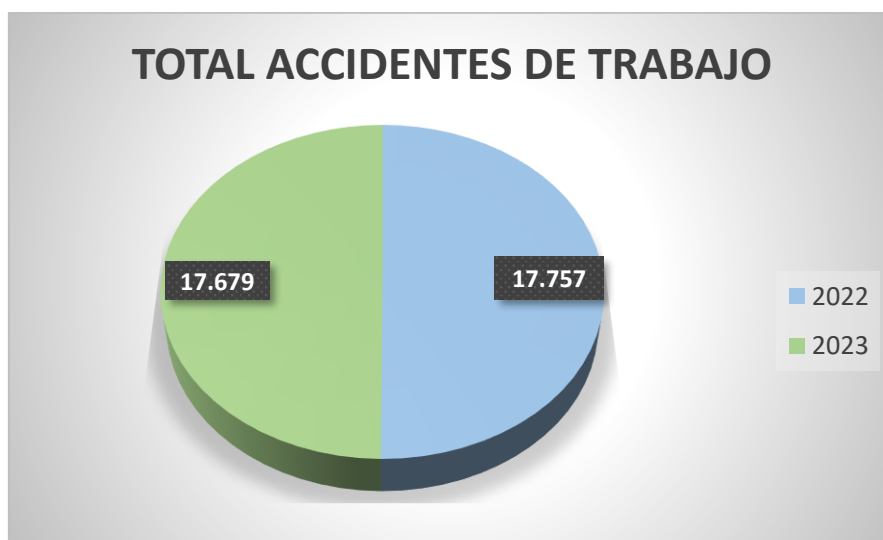


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a septiembre del 2022 con el 2023.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La siguiente tabla muestra los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA														
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL					
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	M.G.
8566	8434	119	3	705	683	21	1	9271	9117	140	4			

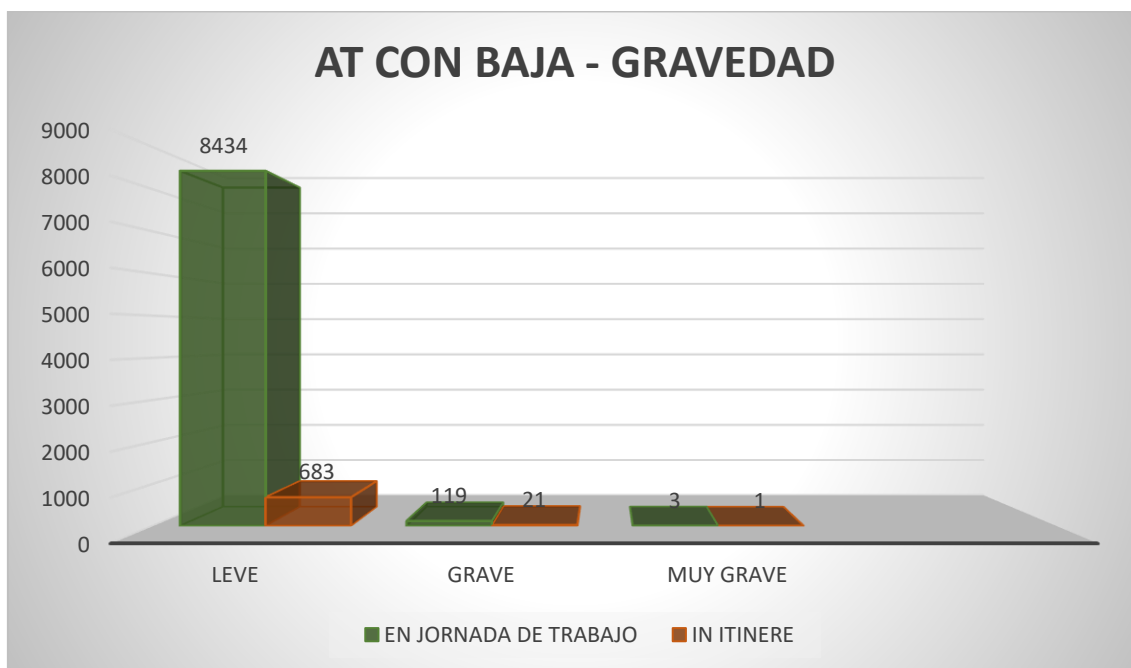


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 4.509 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 1.789, **industria** con un total de 1.533 y por último **construcción** con 1.440 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1719	1691	26	1	70	63	7	0	1789	1754	33	1	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1463	1445	16	0	70	67	2	1	1533	1512	18	1	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
1393	1362	28	1	47	46	1	0	1440	1408	29	1	

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS												
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL				
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	
3991	3936	49	1	518	507	11	0	4509	4443	60	1	

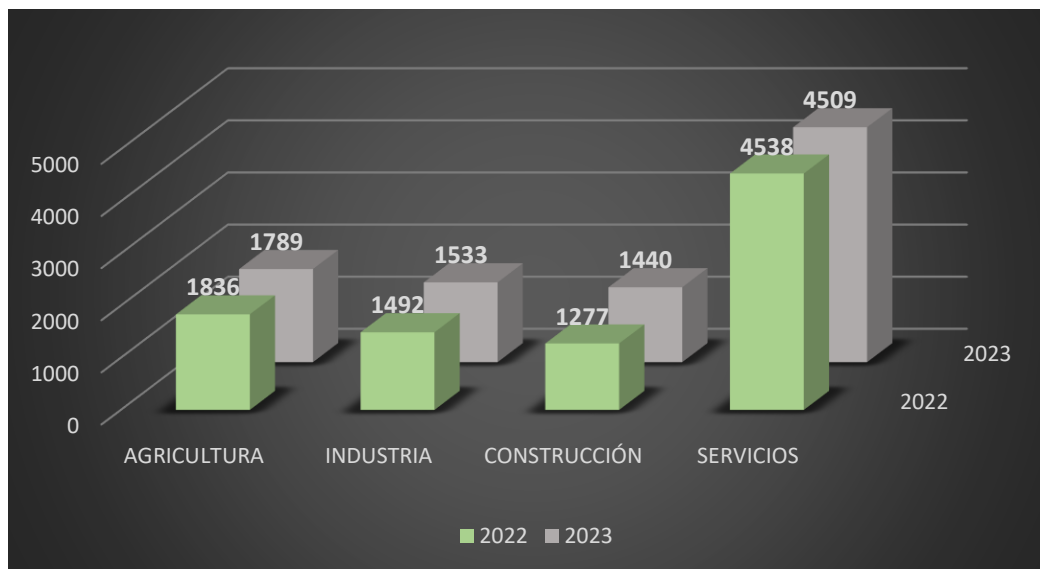


Gráfico que compara los AT con baja clasificados por sectores de actividad durante el periodo de enero a septiembre de 2022 y 2023.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	881	317	1198
INDUSTRIA	1058	505	1563
CONSTRUCCIÓN	710	494	1204
SERVICIOS	2803	1640	4443
TOTAL	5452	2956	8408

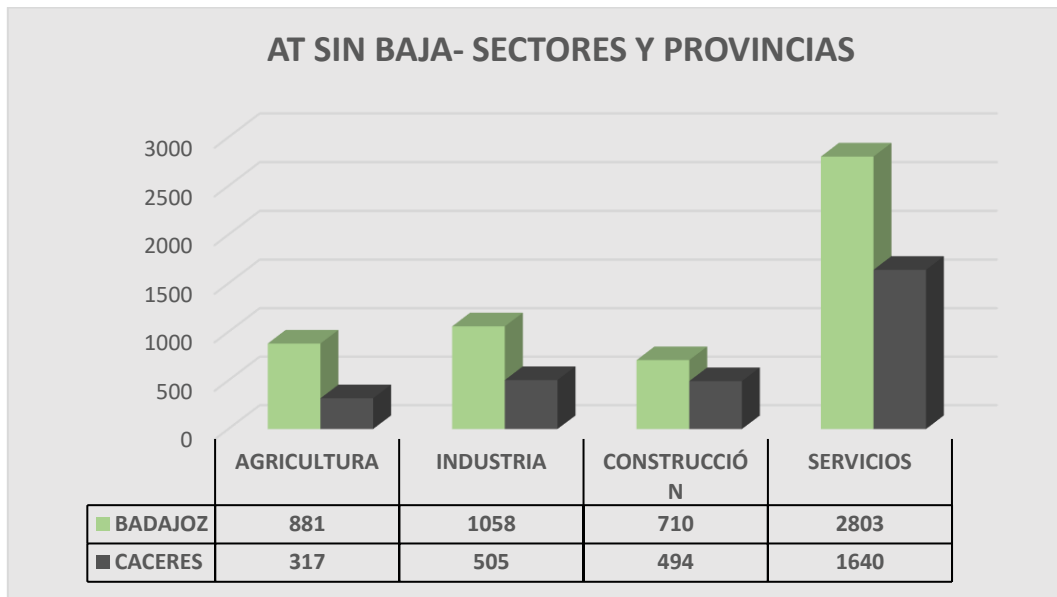


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2023.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Durante el periodo de enero a septiembre de 2023, se han producido un total de **10 accidentes mortales**.

De ellos, uno se ha producido en el sector de la agricultura, dos en el sector de la industria, cinco en el sector servicios y dos en construcción.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- Atrapamiento en máquina.
- Infarto.
- Contacto eléctrico.
- Accidente de tráfico.
- Atrapamiento por objeto que cae.
- Asfixia

Reseñar que los accidentes mortales a los que se hacen referencia, son los accidentes comunicados a la autoridad laboral de Extremadura.

Uno de estos accidentes de carácter mortal ha tenido lugar en Extremadura, pero depende de la autoridad laboral de Valencia. El accidente ha sido en el sector servicios y ha sido un accidente *en misión*.

*En el tercer trimestre del año, no se ha producido ningún accidente de carácter mortal.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagrega por provincias, las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2023.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	44	14	58
SIN BAJA	42	23	65
TOTAL	86	37	123

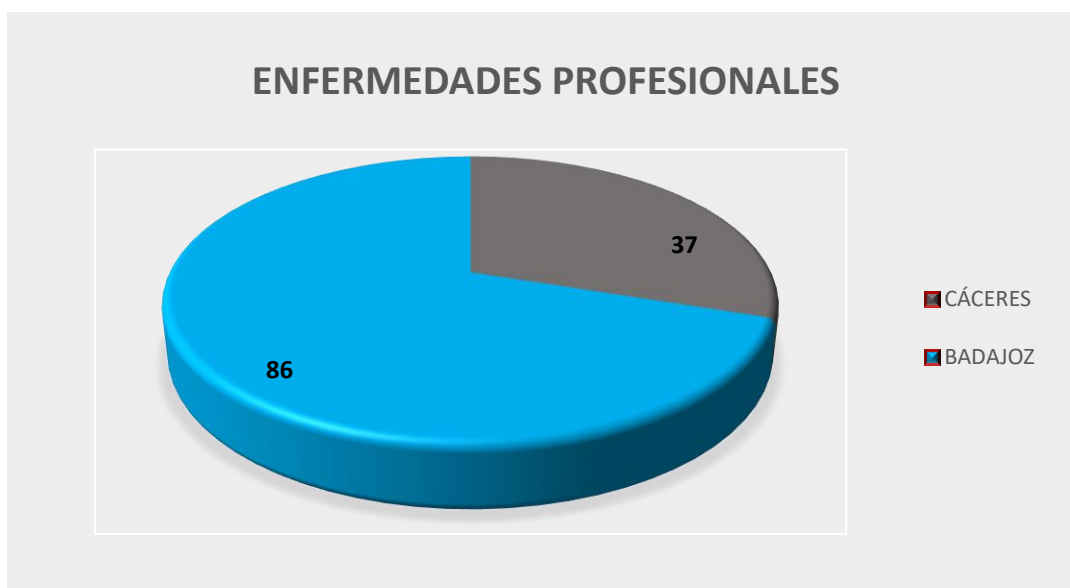


Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-septiembre.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	8	13,79	4	6,15
INDUSTRIA	25	43,10	28	43,08
CONSTRUCCIÓN	3	5,17	5	7,69
SERVICIOS	22	37,93	28	43,08
TOTAL	58	100,00	65	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022 y comparándola con enero-septiembre de 2023 es la siguiente:

	Enero – Septiembre 2022	Enero – Septiembre 2023
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	17.757	17.679
Diferencia		78 ↓
%		0,44 %

En el periodo de enero a septiembre de 2023 se han producido **78 accidentes laborales menos** que en el mismo periodo de 2022.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral de análisis comparativo del tercer trimestre de 2023 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2023 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a septiembre de 2023.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a septiembre de 2023.

ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2023 según la actividad

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA														
EXTREMADURA														
AÑO: 2023														
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE														
ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. C/IB	ACC. S/IB	ENF. C/IB	ENF. S/IB
01- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1512	1489	21	1	1	63	59	4			1575	1064	7	4
02- Silvicultura y explotación forestal	203	198	5			7	4	3			210	134	1	
03- Pesca y acuicultura	4	4									4			
04- Extracción de carbón, hulla y lignito														
05- Extracción de crudo de petróleo y gas natural												1		
06- Extracción de minerales metálicos	4	4									4		2	1
07- Otras industrias extractivas	63	61	2			1	1				64	31	6	1
08- Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1									1			
09- Industria de la alimentación	471	467	4			21	20	1			492	435	4	8
10- Fabricación de bebidas	32	32				1	1				33	44	2	1
11- Industria del tabaco	7	7				1	1				8	11	1	
12- Industria textil	2	2									2	2	2	
13- Confección de prendas de vestir	8	8									8	9		
14- Industria del cuero y del cabido	7	7									7			
15- Industria maderera y del corcho, ex. muebles, cest. y esp.	51	50	1			4	4				55	43		
16- Industria del papel	12	12									12	8		
17- Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	12	12				2	2				14	10		
18- Cooperativas y refino de petróleo	1	1									1			2
19- Industria química	23	23				1	1				24	39	1	
20- Fabricación de productos farmacéuticos	3	3									3	4		2
21- Fabricación de productos de caucho y plásticos	25	24	1								25	23	1	
22- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	67	65	2			1	1				68	88	3	2
23- Metalurgia: fabr. pr. hierro, acero y ferrosaleaciones	107	107				4	4				111	117		
24- Fabricación de pr. metálicos, exc. maquinaria y equipo	271	267	4			12	10	1	1		283	335	1	6
25- Fabricación de pr. informáticos, electrónicos y ópticos												2		
26- Fabricación de material y equipo eléctrico	35	35				1	1				36	43		
27- Fabricación de maquinaria y equipo n.o.s.p.	20	20				1	1				21	32	2	
28- Fabricación de vehículos mot., motocicletas, aeromodelos	6	6									6			1
29- Fabricación de otro material de transporte						1	1							
30- Fabricación de muebles	29	29									30	21		
31- Otras industrias manufactureras	5	6				2	2				6	18		1
32- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	44	43			1	2	2				46	36		
33- Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	25	25				4	4				29	23		
34- Captación, depuración y distribución de agua	23	23				4	4				27	51		1
35- Tratamiento y transporte de aguas residuales	3	3									3	7		
36- Act. desmontaje y gestión de residuos	101	99	1			1	5				106	124		
37- Act. desmontaje y gestión de residuos	4	3	1			2	2				6	4		
40- Construcción de edificios	719	706	12			1	20	20			739	605		3
41- Ingeniería civil	104	103	1			5	5				109	70		1
42- Actividades de construcción especializadas	570	553	15	1	1	22	21	1			592	529	3	1
43- Venta reparación vehículos de motor motocicletas	203	202	1			9	9				212	261	1	1
44- Comercio mayor. Int. comercio, exc. vehículos y moto.	343	338	4			1	22	21	1		365	303	1	1
45- Comercio menor, exc. vehículos de motor y moto.	369	365	3	1		49	48	1			418	441	3	3
46- Transporte terrestre y por tubería	314	307	5			2	8	8			322	191		1
47- Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1									1	2		
48- Transporte aéreo	2	2									2			
49- Almacenamiento y actividades anexas al transporte	69	68	1			6	6				75	26		
50- Actividades portales y de comercio	61	61				3	3				64	60		
51- Servicios de alojamiento	87	87				6	6				93	68		1
52- Servicios de comidas y bebidas	437	429	7			1	61	60	1		498	399	5	3
53- Edición	4	4									4	3		
54- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical	2	2				3	3				5	2		
55- Act. programación y emisión de radio y televisión	4	4				1	1				5	2		
56- Telecomunicaciones	31	30	1			6	6				37	20		
57- Programación, consultoría informática	2	2				1	1				3	3		
58- Servicios de información	9	9				4	4				13	5		
59- Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	7	7				7	7				14	13		
60- Seguros, reaseguros, fondos pens., exc. ex. obligatorios	3	3				1	1				4	11		
61- Act. auxiliares servicios financieros y a los seguros	9	9									9	5		
62- Actividades inmobiliarias	4	4				1	1				5	8		
63- Actividades jurídicas y de contabilidad	3	3				3	3				6	12		
64- Act. sedes centrales: actividades de consultoría	4	4				3	3				7	7		1
65- Servicios técnicos arquitectónicos, ingeniería, ensayos	32	31			1	8	8				40	27		1
66- Investigación y desarrollo	6	6				3	3				9	7		
67- Publicidad y estudios de mercado	4	4				2	2				6	7		
68- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	16	16				2	2				18	34		
69- Actividades veterinarias	4	4				2	2				6	9		2
70- Actividades de alquiler	43	43				3	3				46	16		
71- Actividades relacionadas con el empleo	8	8				1	1				9	57		
72- Agencias de viajes, op. turísticos, servicios reuniones	1	1									1	4		
73- Actividades de seguridad e investigación	30	30				2	2				32	65		
74- Servicios a edificios y actividades de jardinería	181	178	3			20	20				201	196	3	2
75- Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	47	46	1			19	19				66	60		1
76- Adm. Policía defensiva, Seguridad Social obligatoria	656	652	4			59	57	2			715	1092	2	4
77- Educación	122	121	1			37	37				159	92		
78- Actividades culturales	318	304	14			74	70	4			392	482	1	1
79- Actividades en establecimientos residenciales	190	190				30	29	1			220	127	1	7
80- Actividades de servicios sociales sin alojamiento	132	132				31	30	1			163	102		
81- Actividades de creación, artísticas y espectáculos	6	6									6	9		
82- Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	5	5									5	1		
83- Actividades de juegos de azar y apuestas	3	3				5	5				8	9		
84- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	107	106	1			2	2				109	58		
85- Actividades asociativas	27	27				4	4				31	33		
86- Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	5	5				2	2				7	14		1
87- Otros servicios personales	71	68	3			15	15				86	90		1
88- Act. hogares como empleadores de personal doméstico	8	8				3	3				11	10		
89- Act. hogares productores bienes servicios uso propio														
90- Act. organizaciones organismos extrajurídicos	1	1									1			
TOTALES	8566	8434	119	3	10	705	683	21	1	0	9271	8408	58	65

ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2023.

ACTIVIDAD	Nº ACCIDENTES (1)					Nº ENFERM.					TOTAL				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CB	ACC. BB	ENF. CB	ENF. BB	
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas	1182	1182	14	1	1	32	32	3			1241	327	7	4	
02 - Minería y explotación forestal	304	307	5			5	3	2			108	54			
03 - Pesca y acuicultura	2	2									2				
04 - Edificación de edificios, túneles y obras															
05 - Edificación de obras de puentes y puentes naturales															
06 - Edificación de viviendas residenciales	2	2									2				
07 - Otros edificios residenciales	48	48				1	1				49	14	5	1	
08 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas															
09 - Industria de la alimentación	317	316	1			12	11	1			329	307	3	5	
10 - Industrias textiles	25	25									25	25	2	1	
11 - Industria del cuero						1	1				1				
12 - Industria textil	2	2									2	2	1		
13 - Construcción de puentes de acero	7	7									7	9			
14 - Industria de cuero o de cabido	6	6									6				
15 - Industria metalúrgica y del hierro, de metales pesados y otros	36	36				4	4				40	30			
16 - Industria de papel	9	9									9	7			
17 - Otras industrias y explotación de reservas geotérmicas	7	7				2	2				9	6			
18 - Industrias y obras de puentes	1	1									1			3	
19 - Industria química	15	15				1	1				20	30			
20 - Fabricación de productos farmacéuticos															
21 - Fabricación de productos de caucho y plástico	13	12									13	16	1		
22 - Fabricación de otros productos químicos no metálicos	42	38	2			1	1				41	49	3	2	
23 - Minería de sal y minerales, azules y termominerales	21	21				4	4				25	25			
24 - Fabricación de productos químicos orgánicos y otros	158	157	1			2	2	1			167	210	1	2	
25 - Fabricación de jugos, zumos, bebidas y refrescos															
26 - Fabricación de metales y otros metales	1	1									1	1			
27 - Fabricación de metales y otros metales	20	20				1	1				21	32	2		
28 - Fabricación de productos de caucho y plástico	5	5									5				
29 - Fabricación de otros productos de caucho y plástico															
30 - Fabricación de otros productos de caucho y plástico	19	19									19	19			
31 - Otras industrias manufactureras	3	3									3	10			
32 - Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	33	33				2	2				35	33			
33 - Reparación de maquinaria agrícola, agrícola y otros	21	21				2	2				23	15			
34 - Reparación, reparación y distribución de agua	15	15				3	3				18	25		1	
35 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	3	3									3	7			
36 - Recogida, tratamiento y distribución de aguas residuales	70	69				1	2	2			72	89			
37 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	3				1	1				4	1			
38 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	430	429	7			1	1	1			440	350	2		
39 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	43	43				1	1				44	39			
40 - Actividades de construcción socializadas	373	363	7			1	1	2	1		381	326	3	1	
41 - Obras de construcción socializadas de otras industrias	140	140				8	8				148	161	1		
42 - Construcción socializada de viviendas y otros	237	232	3			1	1	1	1		240	211	1	1	
43 - Construcción socializada de viviendas y otros	250	247	3			3	3	1			256	207	3	3	
44 - Transporte ferroviario por turismo	256	245	4			1	7	7			259	140	1		
45 - Transporte marítimo y por vías navegables marítimas	1	1									1	1			
46 - Transporte aéreo	2	2									2				
47 - Alojamiento y actividades de ocio y turismo	58	57	1			5	5				63	20			
48 - Actividades de ocio y turismo	45	45				2	2				47	31			
49 - Actividades de ocio y turismo	43	42				2	2				45	41			
50 - Actividades de ocio y turismo	284	279	5			45	47	1			332	252	3	2	
51 - Ocio	4	4									4	3			
52 - Actividades de ocio, turismo, ocio, ocio, ocio, ocio	2	2				3	3				5	1			
53 - Actividades de ocio, turismo, ocio, ocio, ocio, ocio	4	4				1	1				5	2			
54 - Organización y actividades de ocio y turismo	29	29				1	1				30	19			
55 - Organización, actividades de ocio y turismo	2	2				1	1				3	2			
56 - Actividades de ocio y turismo	8	8				3	3				11	4			
57 - Actividades de ocio, turismo, ocio, ocio, ocio, ocio	5	5				4	4				9	7			
58 - Organización, actividades de ocio y turismo	3	3				1	1				4	6			
59 - Actividades de ocio, turismo, ocio, ocio, ocio, ocio	7	7									7	3			
60 - Actividades de ocio y turismo	4	4				1	1				5	5			
61 - Actividades de ocio y turismo	2	2									2	7			
62 - Actividades de ocio y turismo	3	3				2	2				5	7		1	
63 - Actividades de ocio y turismo	25	24				1	1				26	23		1	
64 - Actividades de ocio y turismo	5	5				2	2				7	4			
65 - Actividades de ocio y turismo	2	2									2	4			
66 - Otras actividades de ocio, turismo, ocio, ocio, ocio, ocio	14	14				2	2				16	24			
67 - Actividades de ocio y turismo	3	3				2	2				5	6		1	
68 - Actividades de ocio y turismo	30	30				2	2				32	12			
69 - Actividades de ocio y turismo	3	3				1	1				4	3			
70 - Actividades de ocio y turismo	27	27				2	2				29	45			
71 - Actividades de ocio y turismo	123	119	2			13	13				134	102	2	1	
72 - Actividades de ocio y turismo	37	36	1			15	15				52	43	2	1	
73 - Actividades de ocio y turismo	427	423	3			31	30	1			470	730	3	3	
74 - Educación	58	57	1			19	19				77	32			
75 - Actividades de ocio y turismo	220	211	6			22	22	3			242	200			
76 - Actividades de ocio y turismo	45	45				11	10	1			102	58			
77 - Actividades de ocio y turismo	28	28				21	20	1			109	67			
78 - Actividades de ocio y turismo	6	6									6	6			
79 - Actividades de ocio y turismo	3	3									3	3			
80 - Actividades de ocio y turismo	3	3				4	4				7	7			
81 - Actividades de ocio y turismo	59	58	1			2	2				71	26			
82 - Actividades de ocio y turismo	14	14				2	2				17	22			
83 - Actividades de ocio y turismo	5	5				2	2				7	10		1	
84 - Actividades de ocio y turismo	54	51	3			12	12				66	62			
85 - Actividades de ocio y turismo	3	3				3	3				6	9			
86 - Actividades de ocio y turismo	1	1									1				

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a septiembre de 2023.

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					SITIO LIBRE					TOTAL			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUJ. Q.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUJ. Q.	MORTAL	ROC. CIB.	ROC. DIB.	ENF. CIB.	ENF. DIB.
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas	320	320	7			5	4	1			324	324		
02 - Silvicultura y explotación forestal	167	167				1	1				168	168	1	
03 - Pesca y acuicultura	2	2									2			
04 - Extracción de extractos vegetales														
05 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural														
06 - Extracción de minerales metálicos	3	3									3	1	2	1
07 - Otras extracciones mineras	15	15	2								15	7	2	1
08 - Actividades de minería y de industrias extractivas	1	1									1			
09 - Industria de alimentación	154	153	3			5	5				163	148	1	3
10 - Fabricación de bebidas	4	4				1	1				5	5		
11 - Industria textil	7	7									7	11	1	
12 - Industria textil														1
13 - Comercio de prendas de vestir	1	1									1			
14 - Industria de cuero y de plástico	1	1									1			
15 - Industria química y de caucho, de plástico, caucho y papel	15	14	1								15	11		
16 - Industria de papel	3	3									3	1		
18 - Otras industrias manufactureras	5	5									5	4		
19 - Comercio al por mayor y minorista														
20 - Industria química	4	4									4	2	1	
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	3	3									3	4		2
22 - Fabricación de productos de caucho y plástico	12	11	1								12	7		
23 - Fabricación de otros productos químicos no clasificados	27	27									27	20		
24 - Maquinaria eléctrica, electrónica y telecomunicaciones	25	25									25	18		
25 - Fabricación de maquinaria, equipo electrónico y óptico	112	112	3			3	2		1		119	122		
26 - Fabricación de maquinaria, equipo electrónico y óptico														
27 - Fabricación de metal y metalurgia	34	34				1	1				35	42		
28 - Fabricación de maquinaria y equipo electrónico														
29 - Fabricación de maquinaria y equipo electrónico	1	1									1			1
30 - Fabricación de otros metales no ferrosos														
31 - Fabricación de metales	10	10				1	1				11	8		
32 - Otras industrias manufactureras	3	3				2	2				5	8		1
33 - Reparo e instalación de maquinaria y equipo	11	10			1						11	5		
34 - Instalación, reparación, mantenimiento y otros servicios	4	4				2	2				6	6		
35 - Comercio, reparación y distribución de agua	8	8				1	1				9	10		
36 - Energía y tratamiento de aguas residuales														
38 - Recogida, tratamiento y distribución de residuos, reciclaje	31	30	1			3	3				34	35		
39 - Actividades de construcción y gestión de edificios	1	1				1	1				2	3		
40 - Construcción de edificios	265	264	5			4	4				269	263		1
41 - Ingeniería civil	61	60	1			4	4				65	36		1
42 - Actividades de construcción especializadas	194	193	3	1		12	12				211	205		
43 - Venta al por mayor y minorista de metales no ferrosos	55	52	1			1	1				56	100		1
44 - Comercio mayor y minorista de metales y metales	166	164	2			4	4				170	92		
47 - Comercio mayor y minorista de metales y metales	116	115	1			13	13				129	144		
48 - Transporte terrestre por carretera	82	81	1		1	1	1				84	81		
49 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores														
50 - Transporte aéreo														
51 - Almacenamiento y actividades auxiliares al transporte	11	11				1	1				12	8		
52 - Actividades postales y de correos	21	21				1	1				22	20		
53 - Servicios de alojamiento	44	44				4	4				48	27		1
54 - Servicios de comidas y bebidas	153	152	2		1	15	12				168	147	2	1
55 - Alojamiento														
56 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
57 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
58 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
59 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
60 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
61 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
62 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
63 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
64 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
65 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
66 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
67 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
68 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
69 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
70 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
71 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
72 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
73 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
74 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
75 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
76 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
77 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
78 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
79 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
80 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
81 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
82 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
83 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
84 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
85 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
86 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
87 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
88 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
89 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
90 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
91 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
92 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
93 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
94 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
95 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
96 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
97 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
98 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
99 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
00 - Actividades de ocio, culturales, deportivas y recreativas														
TOTALES	2722	2670	48	1	3	221	217	3	1	0	2943	2956	14	23

9.- CONCLUSIONES

- ✚ Ha habido un aumento en los accidentes con baja (en jornada) que ha supuesto un ascenso de la accidentabilidad en **29 accidentes**, si comparamos con el mismo periodo del año anterior. Por todo ello es necesario promover entornos de trabajo seguros, que no sigan poniendo en riesgo la vida de las personas trabajadoras.
- ✚ Si desagregamos la accidentabilidad por sectores, observamos que el sector que más accidentabilidad registra es el sector servicios, con un total de **4.509 accidentes**. Esta accidentabilidad va ligada a que en este sector las personas trabajadoras suelen carecer de formación en materia preventiva y no se les ofrece la vigilancia de la salud, obligatorio por parte de las empresas.
- ✚ Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en los meses de referencia, se han producido diez accidentes mortales, cifra que ha disminuido con respecto al mismo periodo de 2022, en el que se contabilizaron dieciocho accidentes mortales, a pesar del importante descenso el objetivo es que esa cifra sea 0.
- ✚ En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 49 a la provincia de Cáceres, en cuanto a los sectores de actividad, se observa que el sector de la industria ha registrado un total de 53 enfermedades profesionales, le sigue el sector servicios con un total de 50, el sector de la agricultura con 12 y por último está el sector de la construcción con ocho enfermedades declaradas.
- ✚ La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a septiembre de 2023 respecto al mismo periodo del 2022 se traduce en un **descenso del 0,44%**, un total de 78 accidentes menos.

- ✚ UGT Extremadura, sigue insistiendo en el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y detectamos que no es una cuestión prioritaria en los centros de trabajo de nuestra región. De ahí que continuemos demandando a la Inspección de Trabajo una exhausta vigilancia al respecto.
Además, redundamos en la importancia de la representación sindical en los centros de trabajo, que consecuentemente repercute de manera positiva en la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
- ✚ Así mismo, seguimos detectando una importante infradeclaración de enfermedades profesionales, que es necesario hacer aflorar, en primer lugar, porque supone un alto coste para las personas trabajadoras, puesto que se ven privadas del reconocimiento social y de prestaciones y en segundo lugar porque repercute en costes a la Seguridad Social, cuando realmente deberían ser asumidos por las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, por ello resultaría imprescindible que el personal sanitario titulado de atención primaria y especializada, reciba una adecuada formación en prevención de riesgos laborales, para fortalecer su criterio de sospecha de enfermedad relacionada con el trabajo.

10.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Mérida. Calle La Legua, 17 C.P. 06800
924 48 53 70 – 633 75 97 62
slaboral@extremadura.ugt.org

- Zafra. Calle Gloria Arcos Fernández, 1 C.P. 06300
924 55 18 54 – 623 28 68 15
slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

- Cáceres. Calle Abilio Rodríguez Rosillo, 17, bajo C.P. 10001
927 24 13 50 – 622 51 45 60
slaboral.caceres@extremadura.ugt.org